

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Fundamentos de investigación social</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	I
<b>Eje</b>	Fundamentos de Investigación
<b>Clave</b>	1
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	0
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Dominar los conceptos esenciales de la metodología de la investigación social con el fin de comprender la investigación jurídica como un fenómeno sociocultural.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Abordar metodológicamente una problemática socio-jurídica involucrando técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.</p> <p><b>Referidas a valores:</b> Apreciar la relación entre la pertinencia de la investigación jurídica y los fundamentos de la investigación social.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
El estudiante reconocerá la importancia de la investigación para explicar los fenómenos jurídicos en un contexto multidisciplinario como una realidad social	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
La realidad y su investigación, investigación humana y ciencias. La investigación como proceso de construcción social y el Derecho como un fenómeno social. Paradigmas teorías e investigación. La naturaleza de la causalidad. La investigación social y sus	

métodos. El proceso de investigación. Estrategias y técnicas de investigación social

### **Metodología de la enseñanza**

Curso: El proceso de aprendizaje de la asignatura, en coherencia con su carácter conceptual, tendrá como principal instrumento didáctico la clase magistral con inclusión de estrategias participativas en el aula, además, del oportuno planteamiento y resolución de problemas que se relacionen con los saberes conceptuales que persigue el objetivo de la asignatura.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso con el fin de conocer qué grado de familiaridad tienen los estudiantes con la investigación. En el transcurso del proceso se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá evaluar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía general básica**

- Cea D'Ancona Ángeles (2001) Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social, Madrid, Editorial Síntesis.
- Valles Miguel S. (2007) Técnicas cualitativas de investigación social, Madrid, Editorial Síntesis.
- Perelló Oliver Salvador (2011) Metodología de la investigación social, Madrid, Dykinson.
- Hernández Sampieri, Roberto (2010) Metodología de la investigación, México, MacGraw Hill.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Fundamentos de investigación jurídica</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	II
<b>Eje</b>	Fundamentos de Investigación
<b>Clave</b>	2
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80 / 4
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	1
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Comprender los conceptos y teorías clave de la metodología de la investigación científica así como sus técnicas e instrumentos.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Demostrar la capacidad para abordar fenómenos jurídicos desde una perspectiva metodológica.</p> <p><b>Referidas a valores:</b> Reivindicar la importancia de la investigación jurídica desde una perspectiva objetiva y rigurosa.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
<p>Observar los fenómenos jurídicos como objeto de reflexión, análisis y construcción epistemológica con la finalidad de estar en posibilidad de desarrollar una investigación crítica y propositiva bajo rigor metodológico.</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>La ciencia del Derecho y el conocimiento jurídico, la ciencia del Derecho como ciencia básica y aplicada, los paradigmas del conocimiento jurídico, fuentes del conocimiento jurídico en un mundo globalizado. El método científico, reproducción y refutabilidad, los</p>	

métodos de la comunidad científica, los modelos metodológicos en la ciencia jurídica. Técnicas y estrategias de investigación jurídica, la literatura científica en el Derecho, las etapas de la investigación jurídica: el protocolo, el acopio de información y su proceso, el protocolo de investigación. Las técnicas de investigación en las ciencias sociales, documental, de campo, la observación, la experimentación. Los sistemas de referencia documental, los sistemas continentales en la investigación científica. Los recursos electrónicos: bases de datos, nubes, índices, gestores de referencias bibliográficas.

### **Metodología de la enseñanza**

Curso: El proceso de aprendizaje de la asignatura, en coherencia con su carácter conceptual, tendrá como principal instrumento didáctico la clase magistral con inclusión de estrategias participativas en el aula, además, del oportuno planteamiento y resolución de problemas que se relacionen con los saberes conceptuales que persigue el objetivo de la asignatura.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se sugiere que se realice una prueba diagnóstica al inicio del curso. En el transcurso del proceso se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la reflexión sobre los aspectos éticos de la investigación. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá evaluar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía general básica**

- Ibáñez Gracia, T. (2001). ¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer?, Athenea Digital Núm. 0 31-37
- Witker, J. (2008). Hacia una investigación jurídica integrativa, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, Año XLI, Num, 122, Mayo- agosto
- Bunge, Mario (2004). Epistemología, México: Siglo XXI
- Correas O. (2007). *Metodología jurídica 1, una introducción filosófica*, México: Fontamara
- Correas, O. (2011). *Metodología jurídica 2, los saberes y las prácticas*, 2ª, México: Porrúa
- Lachira Saénz, C. A. (2004). *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*, Querétaro: U.A.Q

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Redacción y argumentación jurídica</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	III
<b>Eje</b>	Fundamentos de Investigación
<b>Clave</b>	3
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	2
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Conocer el nivel teórico y práctico de la argumentación jurídica.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Desarrollar habilidades argumentativas propias de los distintos campos del conocimiento jurídico.</p> <p><b>Referidas a valores:</b> Involucrarse con la comprensión crítica de los fenómenos jurídicos y los mecanismos de argumentación de los distintos operadores del Derecho.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
Favorecer la comprensión del Derecho como objeto cultural producto del pensamiento y del lenguaje con el fin de propiciar habilidades argumentativas bajo una concepción formal, material y pragmática.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Redacción, gramática y sintaxis. Lenguaje jurídico y argumentación, teoría del discurso, argumentos imperativos, teorías de argumentación jurídica, ámbitos argumentativos no judiciales, la argumentación judicial. Concepción formal, material y pragmática. El	

Derecho como argumentación. Argumentación jurídica y fáctica. Contextos de la argumentación jurídica.

### **Metodología de la enseñanza**

Se propone el desarrollo de lecturas previas a cargo del alumno, ello con la finalidad de contar con un marco activo de participación y comprensión de la asignatura; los debates devienen como un aspecto toral para formular constantes cuestionamientos, así como para fortalecer el uso y aprendizaje de argumentos en la construcción de ideas; la elaboración de monografías y proyectos, permitirá que el estudiante aplique e identifique posturas a la luz de problemáticas concretas.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se sugiere para la asimilación del conocimiento y el dominio de las diversas herramientas de la argumentación, la implementación de ejercicios orales, escritos, mesas de debate, donde el alumno pueda fijar posturas, defender criterios y exponer una gama de razones en torno a casos concretos a dilucidar; el análisis de sentencias a través de las cuales se lograrán identificar los niveles de interpretación y argumentación expuestos en cátedra.

### **Bibliografía general básica**

- Alexy, Robert (2010) *Teoría de la Argumentación Jurídica*, 1ª, México. Palestra Editores
- Atienza M. (2003). *Las razones del derecho, teorías de la argumentación jurídica*, México: UNAM
- Atienza M. (2012). *El Sentido del Derecho*, 1ª, España. RASCHE
- Atienza M. (2013). *Curso de Argumentación Jurídica*, 1ª. TROTTA
- Driver, R., Newton, P y J. Osborne (2000) *Establishing the norms of scientific argumentation in classroom*. Science Education
- Duschl, R. y J. Osborne (2002) *Supporting and promoting argumentation discourse*. Studies In Science Education.
- Perelman, Charles (1989) *Tratado de la Argumentación, La Nueva Retórica*. España.
- Viehweg, Theodor (2007) *Tópica y Jurisprudencia*. Aranzadi. España.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Estrategias de intervención en la práctica</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	IV
<b>Eje</b>	Fundamentos de Investigación
<b>Clave</b>	4
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	3
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Identificar las distintas vías de vinculación universidad sociedad a través del dominio de distintas fórmulas de intervención que ponen en práctica el conocimiento.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Organizar y operar proyectos académicos y profesionales con la finalidad de proporcionar soluciones útiles para la resolución de problemáticas jurídicas.</p> <p><b>Referidas a valores:</b> Comprometerse con la pertinencia de los estudios jurídicos para atender necesidades sociales.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
<p>Desarrollar habilidades cognoscitivas y procedimentales para la resolución de problemas prácticos en el mundo del Derecho a través del análisis, diagnóstico y presentación de soluciones fundadas con argumentos teóricos y prácticos y con la habilidad de evaluar los resultados a corto, mediano y largo plazo.</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>El conocimiento y la praxis jurídica. Los ámbitos de intervención del profesionalista del</p>	

Derecho: la docencia, las áreas del conocimiento en la investigación y la praxis. La sistematización de la resolución de conflictos. El conocimiento jurídico y el método como elemento indisoluble de la práctica jurídica. Causas, factores y consecuencias de los conflictos jurídicos. Técnicas y estrategias de intervención. Los retos del derecho frente a la globalización.

### **Metodología de la enseñanza**

Taller: Se desarrolla de manera colaborativa en la que los participantes, de manera activa, contribuyen a la formación de las competencias. Se fomenta la reflexión de las experiencias propias problematizando a partir de una perspectiva epistemológica, para finalizar propiciando soluciones de aplicación práctica.

Se recomienda el uso de estrategias didácticas participativas, el trabajo colaborativo, las dinámicas interactivas y la exposición de temáticas específicas a cargo de los participantes.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se favorecerá el uso de la carpeta de aprendizaje para acompañar el proceso de aprendizaje y recopilación de experiencias de intervención. La evaluación formativa se relaciona con la participación activa de los estudiantes y las evidencias de la autorregulación de su aprendizaje. La evaluación sumativa implica la valoración de los elementos objetivos de desempeño en el desarrollo del taller de los que dará constancia la carpeta de aprendizaje.

### **Bibliografía general básica**

-Pérez Veliz, Alie (2012) Aproximación a la didáctica del Derecho. Historicismo jurídico y métodos problémicos, Madrid, AEA

-Velázquez Elizarrarás, Juan Carlos (2007) El estudio de casos en las relaciones jurídicas internacionales. Modalidades de aplicación del Derecho Internacional, México, UNAM.

-Sáenz López, Karla et. Al (2003) Innovación reflexiones sobre la educación superior, Monterrey, UANL.

-El estudio de casos como método de enseñanza (1994) Selma Wassermann. Amorrortu editores

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Congreso, jornada, conferencia u otro en relación con el área de conocimiento elegida</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	I y II
<b>Eje</b>	Formación disciplinar
<b>Clave</b>	5 y 6
<b>Créditos</b>	4 c/u
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4 c/u
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	0
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Adquirir los saberes específicos del área de conocimiento en la que se desarrolla el trabajo de investigación del estudiante.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Elegir adecuadamente los espacios de formación que conducen a una alta capacitación disciplinar.</p> <p><b>Referidas valores:</b> Justificar las decisiones que conducen a la conformación del currículum comprometiéndose con la formación de recursos humanos de alto nivel.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
Desarrollar las competencias específicas del área o áreas del conocimiento relacionadas con la investigación del estudiante.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
De acuerdo a la actividad elegida.	
<b>Metodología de la enseñanza</b>	

Actividad independiente: el estudiante deberá elegir las actividades académicas que den cobertura a las horas de dedicación semestral previstas. Éstas podrán elegirse entre la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Querétaro o de cualquier otra institución de educación superior o centro de investigación siempre que esté en posibilidad de obtener la acreditación correspondiente sobre las horas de dedicación y la temática abordada.

#### **Evaluación del aprendizaje**

La acreditación de la actividad se sujetará a las reglas de los organizadores y deberá presentarse al programa a más tardar en la última sesión del Comité Académico Tutorial del semestre anterior.

#### **Bibliografía general básica**

No aplica

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Seminario de debates LGAC: pertinencia y retos</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	III y IV
<b>Eje</b>	Formación disciplinar
<b>Clave</b>	7 y 8
<b>Créditos</b>	4 c/u
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4 c/u
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	6 y 7
<b>Competencias a desarrollar</b>	

**Referidos a conocimientos:** Contrastar los elementos teóricos y prácticos de las temáticas sobre las que giran las LGAC, el grado de pertinencia que les atañe y los retos a los que se enfrenta el conocimiento jurídico.

**Referidos a habilidades:** Establecer un diálogo constructivo y enriquecedor con sus pares y profesores llevando a cabo procesos de análisis y discusión científica.

**Referidos a valores:** Comprender la importancia de la discusión y retroalimentación en ámbitos académicos para el desarrollo de la ciencia jurídica.

### **Objetivo General**

Reflexionar en torno a los temas centrales de las LGAC, su pertinencia y mecanismos de evaluación, así como a los retos que plantea el conocimiento jurídico al desarrollo de la LGAC.

### **Resumen**

LGAC 1: Derechos humanos, constitucionalismo y poder público en México

- A) Constitucionalismo
- B) Poder público
- C) Garantismo

LGAC 2: Derechos humanos y globalización

- A) Administración pública, comercio exterior y derecho aduanero
- B) Derechos humanos y análisis de sistemas jurídicos
- C) El conocimiento jurídico

### **Metodología de la enseñanza**

Seminario: Trabajo común de docente y estudiantes, en el que estos participan activamente a través de la exposición de forma organizada y sistematizada para profundizar en una temática específica. El docente, en su función de moderador, organiza el trabajo individual y colectivo y gestiona los ambientes necesarios para cada temática. Se recomienda el uso de técnicas vivenciales (reflexión sobre la experiencia) y

vestibulares o demostrativas.

### **Evaluación del aprendizaje**

Es conveniente realizar una evaluación diagnóstica para establecer una metodología del seminario adecuada a las necesidades de los participantes. En este sentido, las primeras sesiones se recomiendan de exploración y reflexión sobre la naturaleza de la LGAC. En el desarrollo del seminario se deberá evaluar la exposición de los participantes a través de criterios preestablecidos en una rúbrica sobre el conocimiento del tema, la habilidad de comunicación y argumentación y la postura crítica-propositiva sobre la temática.

### **Bibliografía general básica**

-Nieto, Alejandro y Gordillo, Agustín (2003) Las limitaciones del Conocimiento jurídico, Madrid, Trotta.

-González Romero Nadya (2007) Conocimiento, ética y lenguaje. Modelo de la acción investigativa, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.

-Correa Restrepo, Lorenza (2006), Investigación Jurídica y Sociojurídica en Colombia. Resultados y Avances de Investigación, Colombia, Universidad de Medellín.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>La enseñanza del Derecho en México</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	I
<b>Eje</b>	Universidad y sociedad
<b>Clave</b>	9
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4 c/u
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	0
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidos a conocimientos:</b> Adquirir los elementos teóricos que permiten la comprensión de la enseñanza del Derecho en el contexto histórico.</p> <p><b>Referidos a habilidades:</b> Desarrollar un posicionamiento teórico que permita la transmisión del conocimiento con fundamentos pedagógicos sólidos.</p> <p><b>Referidos a valores:</b> Construir un perfil docente comprometido con el desarrollo de la educación superior.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
<p>Contribuir a una comprensión teórica e histórica de la enseñanza del Derecho en México, los contextos en los que surge, las determinaciones económicas y políticas, el ejercicio del poder, la subjetividad y la ideología; el papel de las instituciones y las contribuciones a la conformación de un orden social.</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>La enseñanza del Derecho en la Nueva España como derivación de la Conquista, modelos de universidad en Europa: los universidades, los humanitas, las tradiciones</p>	

religiosas y míticas de la Nueva España. Racionalismo y empirismo europeos su influencia en las universidades. La conspiración, la conciencia de subordinación y la sublevación como aspiraciones de orden. El positivismo en México una lectura dominante. El materialismo histórico, dialéctico una alternativa negada. Las instituciones de impartición de justicia, la universidad como aparatos de Estado, la universidad pública generadora de conocimiento, la Universidad Autónoma de Querétaro, su historia y propuesta identitaria de una profesión. Prácticas alternativas de la enseñanza del Derecho.

### **Metodología de la enseñanza**

Curso: Sesiones presenciales de discusión y análisis sobre los contenidos. Fomentar espacios de diálogo crítico, de interlocución teórica, metodológica, técnica. Exposiciones conceptuales de estudiantes sobre reflexiones sistemáticas de fenómenos que impliquen el aprendizaje, la enseñanza y las distintas mediaciones en el campo del Derecho.

### **Evaluación del aprendizaje**

En el trascurso del proceso se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continuada que incorporen elementos de diagnóstico sobre las aptitudes y actitudes desarrolladas en el proceso de formación. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá evaluar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía general básica**

- Becerra Ramírez, Manuel (2010) Posgrado e Investigación jurídica, México, UNAM
- (2007) La enseñanza del Derecho en México: diagnóstico y propuestas, México, Porrúa
- Carbonell, Miguel (2008) La enseñanza del Derecho en México, México, Porrúa-UNAM
- López Durán, Rosalio (2008) Lo oculto en la enseñanza del Derecho, México, Porrúa
- Espinoza Monroy, Elizabeth (2011) Paradigmas educativos en el Derecho, México, Porrúa.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Comunicación, pedagogía y didáctica</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Módulo</b>	II
<b>Semestre</b>	Universidad y sociedad
<b>Eje</b>	10
<b>Créditos</b>	5
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	9
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidos a conocimientos:</b> Dominar los fundamentos de la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje así como los elementos didáctico pedagógicos de la enseñanza superior.</p> <p><b>Referidos a habilidades:</b> Gestionar con habilidad los procesos de comunicación en el desempeño docente.</p> <p><b>Referidos a valores:</b> Reivindicar la importancia del adecuado ejercicio docente en el proceso de formación universitaria.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
<p>Construir la formación del profesional docente del Derecho a partir del conocimiento de lo que implican los procesos de comunicación, la formación pedagógica y la reflexión didáctica que permea la cultura y que permite establecer distintas mediaciones entre el maestro y los aprendices.</p>	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
<p>La comunicación como proceso de conformación de signos, símbolos, lenguajes; la</p>	

estructuración del sujeto y su subjetividad, el lenguaje como forma de ejercicio del poder y como acto liberador; la comunicación y la pedagogía; las teorías pedagógicas como formas de colonización y concientización social. La cultura de la pedagogía frente a la nueva cultura del aprendizaje, cosmovisión moderna y posmoderna. La didáctica como estrategias para la formación de competencias del profesional del Derecho o como reflexión socio-histórica para la formación de compromisos sociales.

### **Metodología de la enseñanza**

Curso: Sesiones presenciales de discusión y análisis sobre los contenidos. Fomentar espacios de diálogo crítico, de interlocución teórica, metodológica, técnica. Exposiciones conceptuales de estudiantes sobre reflexiones sistemáticas de fenómenos que impliquen el aprendizaje, la enseñanza y las distintas mediaciones en el campo del Derecho.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se sugiere una evaluación diagnóstica que permita observar la familiaridad del estudiante con el ejercicio docente. En el trascurso del proceso se deberán realizar de dos a tres actividades de evaluación continua que incorporen tanto elementos de diagnóstico conceptual, como procedimental y, de forma cualitativa, la asunción de los valores transversales del plan de estudios. Finalmente, una evaluación sumativa permitirá evaluar el grado de dominio que ha adquirido el estudiante en relación a conocimientos, procedimientos y valores.

### **Bibliografía general básica**

-Fix Fierro, Héctor (2006) Del imperio de los abogados al imperio de las leyes. Estudios socio-jurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo, México, UNAM.

- Fix Zamudio, Héctor (2009) Metodología, docencia e investigación jurídicas, México, Porrúa.

-Witker Velázquez, Jorge (2008) Metodología de la enseñanza del Derecho, México, Porrúa.

-Hernández Ma. Del Pilar (2008) Didáctica aplicada al Derecho, México, Porrúa-UNAM.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Conversaciones educativas</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	III y IV
<b>Eje</b>	Universidad y sociedad
<b>Clave</b>	11 y 12
<b>Créditos</b>	5 c/u
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	80/4 c/u
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	10 y 11
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidos a conocimientos:</b> Explicar, dentro de un ambiente colaborativo, los conocimientos adquiridos previamente con la finalidad de conducir a los niveles más altos de aprendizaje.</p> <p><b>Referidos a habilidades:</b> Establecer diálogos académicos formativos de un perfil docente altamente competitivo.</p> <p><b>Referidos a valores:</b> Apreciar la importancia de desarrollar habilidades comunicativas que permitan la retroalimentación y favorezcan el compromiso académico.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
Reflexionar sobre aspectos teóricos o metodológicos, tendencias, problemáticas, paradigmas o estados del conocimiento de temáticas educativas a partir del análisis propuesto por los propios participantes.	
<b>Resumen de Contenidos</b>	
Ciclos: Estrategias de enseñanza aprendizaje, los métodos de la pedagogía jurídica, los paradigmas educativos del siglo XXI, estados del conocimiento en torno a la didáctica del	

Derecho, los retos de la formación de juristas.

### **Metodología de la enseñanza**

Seminario teórico metodológico: El docente gestionará los ciclos en función de las temáticas propuestos por los estudiantes de manera formalizada a través de un documento que recoja los siguientes elementos: Planteamiento de la problemática, descripción de las formas en que ha sido abordada, preguntas generadoras de análisis, conclusiones y referencias.

Habiendo elegido cada uno un tema, tendrá a su cargo la sesión con la participación del docente como moderador. Cada sesión se compondrá de una exposición sobre contenidos y problemáticas específicas de una temática y de la discusión académica correspondiente.

### **Evaluación del aprendizaje**

Se deberá evaluar la preparación de la exposición por parte del estudiante responsable de la sesión, el desempeño y la habilidad para sentar las bases de la discusión desde diversas perspectivas, teórica, metodológica, práctica. También deberá hacerse constar la participación del resto de estudiantes en la sesión evaluándose el grado de desempeño.

### **Bibliografía general básica**

-Anita Woolfolk (2010) Psicología educativa, México, Prentice Hall.

-Hernández Franco, Juan Abelardo (2007) Nuevos perfiles de la educación jurídica en México, México, Porrúa-U. Panamericana.

<b>Nombre de la unidad de formación</b>	<b>Tutoría y tesis</b>
<b>Programa</b>	Maestría en Ciencias Jurídicas
<b>Semestre</b>	I, II, III y IV
<b>Eje</b>	Generación de conocimiento
<b>Clave</b>	13, 14, 15, y 16
<b>Créditos</b>	5 c/u
<b>No. horas por semestre/ Semana</b>	100/5 c/u
<b>Unidad previa recomendada (por clave)</b>	0, 13, 14 y 15
<b>Competencias a desarrollar</b>	
<p><b>Referidas a conocimientos:</b> Profundizar en los conocimientos temáticos y metodológicos para el seguimiento de una investigación.</p> <p><b>Referidas a habilidades:</b> Aplicar los conocimientos teóricos disciplinares y metodológicos para demostrar que es competente para seguir una investigación.</p> <p><b>Referidas a valores:</b> Desarrollar un sentido de compromiso metódico con el orden para desarrollar una investigación y la apertura al aprendizaje y diálogo científico con el tutor de tesis.</p>	
<b>Objetivo General</b>	
Acompañar el proceso de formación del estudiante a través del seguimiento y orientación de procesos académicos, administrativos y personales asegurando un proceso de aprendizaje integral y personalizado.	
<b>Elementos clave</b>	
Trabajo en equipo, el tutor como colaborador del proceso de aprendizaje. El Tutor como director de tesis, la relación Maestro-discípulo en el contexto universitario. El seguimiento	

de los procesos académicos y administrativos y el buen desempeño del estudiante.

### **Metodología de la enseñanza**

Tutoría: Proceso de acompañamiento que favorece el buen desempeño del estudiante. En este programa la tutoría se desarrolla de forma paralela con la formación científica a través de la figura del tutor como director de tesis.

El aspirante al programa de Maestría en Ciencias Jurídicas, al momento de entregar su carta de exposición de motivos solicitada como parte de la documentación de inscripción, deberá proponer el tutor, que además será su director de tesis, de entre los profesores que forman el Núcleo Académico Básico, en relación con la LGAC y sus intereses de investigación.

### **Evaluación del aprendizaje**

Para acreditar las unidades de formación asignadas a la tutoría, el estudiante deberá presentar al Comité Académico Tutorial, al finalizar cada semestre, una carpeta que recoja las actas de las reuniones llevadas a cabo entre el tutor-director de tesis y el doctorando, firmadas por ambos en el formato preestablecido haciendo constar la dedicación del doctorando al desarrollo de su investigación. Junto a cada acta se incorporará una reflexión del estudiante en torno a su proceso de formación. Las reuniones deberán tener una periodicidad, cuando menos, mensual.

### **Bibliografía general básica**

-ANUIES (2000). Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, ANUIES

-Álvarez González, M.; Forner, A. (2008). La tutoría universitaria. Guía práctica.

Barcelona, ICE UB.

-Rodríguez Moreno, M. Luisa. (2002). Hacia una nueva orientación universitaria.

Barcelona, Ediciones UB.